

Art. 3.º A medida que el Banco de España comunique a la Junta Calificadora la localidad de cada vacante, se anunciarán éstas en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas con arreglo al modelo de instancia, plazos y normas señaladas en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), sin que para este caso sea necesario el certificado médico que allí se señala.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION del Tribunal de la oposicion para Técnicos de Administración Civil convocada por Orden de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) por la que se acuerda que don José María Boquera Oliver actúe como Vocal titular en sustitución de don José Luis López Henares.

Habiendo cesado don José Luis López Henares como Vocal titular de este Tribunal, se acuerda que le sustituya con carácter definitivo don José María Boquera Oliver, nombrado Vocal suplente por la Orden de 19 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 25).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, 13 de abril de 1964.—El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslación para la provisión de la plaza de Secretario vacante en la Audiencia Provincial de Teruel.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956 y con sujeción a lo que establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Teruel, vacante por excedencia voluntaria de don José María Larrondo Iribarne que la servía.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, siempre que, conforme al precitado artículo de la Ley, puedan desempeñar la plaza de que se trata, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, de las plazas siguientes:

Tribunal Supremo. (Inspección Central de Tribunales), una plaza.

Audiencia Territorial de Madrid (Fiscalía), dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66.º de la Ley de Procedimiento administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, conta-

dos a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la referida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los funcionarios que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia concurso para proveer tres plazas vacantes existentes en la plantilla de Habilitados de Clases Pasivas de esta Delegación.

De acuerdo con lo establecido en la Instrucción de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 5 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril de 1964) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, se convoca concurso para proveer a cubrir tres vacantes existentes en la plantilla de Habilitados de Clases Pasivas de esta Delegación de Hacienda.

Las solicitudes para tomar parte en el mismo habrán de ser presentadas en esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, debiendo ir acompañadas de la justificación que preceptúa el artículo 12 del mencionado Decreto y los de méritos correspondientes.

Sevilla, 9 de abril de 1964.—El Delegado de Hacienda.—2.806-E.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de Oposiciones para cubrir dos plazas de Letrado en el Ministerio Fiscal del Tribunal de Cuentas por la que se convoca a los opositores.

Habiéndose padecido error en la transcripción de la fecha para la práctica del primer ejercicio de esta oposición, se aclara la Resolución de 10 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 89) en el sentido de que el primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos del Tribunal de Cuentas el día 11 de mayo, a las cuatro y media de la tarde.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de febrero de 1964 por la que se convoca a concurso especial de méritos la provisión de vacantes de Directores en las Secciones Filiales número 2 (femenina) y número 3 (masculina) de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Oviedo (femenino) y «Goya», de Zaragoza, respectivamente.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 25 de marzo de 1964, página 3384, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número primero, párrafo tercero, donde dice: «Sección Filial número 2 (masculina) del Instituto «Goya», de Zaragoza», debe decir: «Sección Filial número 3 (masculina) del Instituto «Goya», de Zaragoza».

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública nueva relación de aspirantes admitidos a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña.

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes que para tomar parte en la oposición libre convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20

de noviembre) para cubrir vacantes de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña, fué concedido por Orden ministerial de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a la citada oposición a los siguientes señores:

Don Tomás Barros Pardo.
Don Felipe Criado Martín.
Don Juan Francisco Montoro Poza.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION del Tribunal de oposición libre a plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña por la que se convoca a los opositores.

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a esta oposición, convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), que deberán comparecer en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid (Palma, 46), a las once de la mañana del día en que finalice el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

El temario para el segundo ejercicio, así como el contenido y características de los quinto y sexto, se encuentran expuestos en el tablón de avisos de la citada Escuela.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Presidente, Daniel Vázquez Díaz.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Murcia por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Murcia para hacer su presentación el día 2 de junio de 1964, a las once de la mañana, en el salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria). En dicho acto harán entrega de la Memoria, programa, etc., y se les dará a conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Presidente, Alvaro D'Ors Pérez-Peix.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se declara desierto el concurso anunciado para cubrir vacantes en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao y se anuncia nuevo concurso.

Ilmo. Sr.: No habiendo sido cubiertas las vacantes de Instructor de Tecnología Naval y la de Maestro de Taller en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, convocadas por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 14 de noviembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 281) se declaran vacantes dichas plazas y nuevamente se convocan en las mismas condiciones fijadas anteriormente por Resolución de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 205).

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán entregadas o dirigidas por los interesados a la Secretaría de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales deberán encontrarse en dicho Centro a las trece horas del día en que termine el referido plazo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de marzo de 1964 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Secretarios en Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 4 de abril de 1964, página 4224, se rectifica en el sentido de que la Cámara de Segovia es de tercera categoría en lugar de segunda como se anuncia en la mencionada convocatoria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa Común de esta Corporación.

Se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza vacante en esta Corporación Municipal de Oficial de la Escala Técnico-administrativa Común, dotada con el sueldo anual de 18.000 pesetas, más 17.100 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias, conforme dispone la Ley 108/1963, así como la ayuda familiar en grado normal.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, dentro de los treinta días también hábiles, a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de 6 del corriente mes.
Almendralejo, 10 de abril de 1964.—El Alcalde.—1.909-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de El Sauzal (Tenerife) por la que se hace público el nombre del aspirante admitido a la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Para dar cumplimiento en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público por el presente que queda admitido a tomar parte en la oposición de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento el único solicitante, que a continuación se relaciona:

Don Salvador Rivero Gutiérrez.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

El Sauzal, 8 de abril de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—1.894-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete) referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de la Secretaría Municipal.

Don Rafael García Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete).

Hago saber: Que acordada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de la Secretaría Municipal, mediante la oposición libre, se admitirán instancias durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta plaza está dotada con el haber anual de 18.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Las bases generales de esta oposición se han publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 3 de abril del presente mes, número 41, y además se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.
Peñas de San Pedro, 8 de abril de 1964.—1.873-C.